

sos, tengamos esta reverencia y respeto á las ordenaciones y mandamientos de nuestros prelados espirituales, fundados no solo en razon natural, como los de aquellos filósofos, sino en la luz de la fe y en la gracia del Evangelio. Nuestro santo Padre, en aquella carta maravillosa que escribió de la obediencia, va mostrando muy bien que si no hay esta obediencia de juicio es imposible que la obediencia de voluntad y ejecucion sea cual conviene; y pone muchos daños é inconvenientes que se siguen de la falta de esta obediencia.

CAPÍTULO VI.

De la obediencia ciega.

Decia nuestro bienaventurado Padre san Ignacio (1), que así como en la Iglesia militante Dios nuestro Señor ha abierto dos caminos á los hombres para poderse salvar, uno comun, que es de la guarda de los mandamientos, y otro que añade á este, los consejos evangélicos, que es propio de los religiosos; así en la misma Religion hay dos géneros de obediencia, uno imperfecto y comun, otro perfecto y acabado, en el cual resplandece la fuerza de la obediencia y la virtud perfecta del hombre religioso.

(1) Lib. 5, cap. 4 de la vida de san Ignacio.

La obediencia imperfecta, dice, tiene ojos, mas para su mal: la perfecta es ciega, mas en esta ceguera consiste la sabiduría: la una tiene juicio en lo que se le manda; la otra no: aquella se inclina mas á una parte que á otra; esta ni á una ni á otra; porque siempre está derecha como el fiel del peso, igualmente dispuesta y preparada para todas las cosas que le mandaren: la primera obedece con la obra y resiste con el corazon, y así no merece el nombre de obediencia; la segunda hace lo que le mandan, y sujeta su juicio y voluntad á la voluntad y juicio del superior, teniendo por bueno todo lo que por los superiores es ordenado, y no busca razones para obedecer, ni sigue las que se le ofrecen, antes obedece por sola esta consideracion, que aquella es obediencia ciega. Esta es la obediencia ciega tan usada y encomendada de los Santos y maestros de la vida espiritual. No se llama ciega porque hayamos de obedecer en cualquiera cosa que nos mandasen, ahora sea pecado, ahora no; que eso seria error, y lo declara expresamente nuestro santo Padre en las Constituciones, c. 1, § 3, et 6 p. c. 1, § 1, lit. B, y en la carta de la obediencia, sino llámase ciega, porque en todas las cosas donde no se viere pecado habemos de obedecer simple y llanamente, sin inquirir ni buscar razones de lo que nos mandan, persuadidos que lo que

se manda es santo, y conforme á la divina voluntad, y contentándonos con sola esta razon, que es obediencia, y me lo manda el superior; y así Casiano llama á esta obediencia (1): *Sine discussione, sine examine*; porque no habeis de disputar, ni preguntar, ni examinar por qué ni para qué; sino obedecer simplemente á lo que os mandaren. San Juan Clímaco dice: *Obedientia est inexamatus, atque indiscussus motus, spontanea mors, vita curiositate carens, discretionis depositio inter divitias discretionis*. Gradu 4 in principio. Obediencia es obra sin exámen, muerte voluntaria, vida sin curiosidad, resignacion de su propio juicio y discrecion, no sin grande discrecion. San Basilio, in constit. monast., cap. 28, tratando como Cristo nuestro Redentor encomendó á san Pedro que apacentase sus ovejas, y en él á todos los superiores: *Pasce oves meas*, Joan. c. XXI, v. 17, dice que así como las ovejas obedecen á su pastor; y van por el camino que él quiere; así el religioso ha de obedecer á su superior, é ir por el camino que él quiere, con mucha llaneza y simplicidad, como buena oveja, sin inquirir ni escudriñar lo que le mandan.

San Bernardo (2) habla muy

(1) Cassian. lib. 4 de instit. renunt. capit. 10, 24, 25, 26, 41; et lib. 12 de spirit. superb. cap. 32; et collat. 18, 1, 2, 10.

(2) Bernard. epist. seu tractat. de vita solitar. ad fratres de monte Dei, et de or-

bien de esta obediencia ciega, y dice que esa es la perfecta obediencia: *Perfecta vero obedientia est, maxime in incipiente, indiscreta*: La perfecta obediencia, especialmente en el que comienza, ha de ser indiscreta: *Hoc est non discernere quid, vel quare præcipitur; sed ad hoc tantum niti, ut fideliter, et humiliter fiat, quod à majore præcipitur*: ¿Sabeis, dice, qué llamo indiscreta? De vuestra parte ha de ser indiscreta; esto es, que no queráis vos discurrir ni examinar para qué ó por qué me mandan esto; sino que á ojos ciegos, con humildad y confianza obedezcamos, no mas de porque nos lo mandan. Tanto les costó á nuestros primeros padres el querer inquirir y examinar la razon de lo que se les habia mandado, que por ahí les entró y derribó el demonio, y ese fue el principio de todo su mal y nuestro. Dices: *Cur præcepit vobis Deus, ut non comederitis de omni ligno paradisi?* ¿Por qué os mandó Dios que no comiéseis de todos los árboles del paraíso? Responde Eva: *Ne forte moriamur*: Porque por ventura no muramos. Habiales di-

din. vitæ, et morum instit. collat. 12; et Gregor. sup. lib. 2 regul. cap. 4, dicit: Vera obedientia, nec præpositorum intentionem discutit, nec præcepta discernit; quia qui omne vitæ suæ judicium majori subdidit, in hoc solo gaudet, si quod sibi præcipitur, operatur. Nescit enim judicare quisquis perfecta didicerit audire: quia hoc tantum bonum putat, si præcepto obediat. Idem Cassian. ubi sup.

cho Dios determinadamente que en comiendo de aquel árbol morirían: *In quocumque enim die comederis ex eo, morte morieris*; y ya Eva lo pone en duda, pareciéndole que aquella sentencia de Dios no sería absoluta, sino comminatoria: disposicion manifiesta para ser engañada, y así lo fue. Dicele el demonio: *Nequaquam morte moriemini: sed eritis sicut dii scientes bonum, et malum*. Gen. III, v. 1. Andad, que no moriréis; antes si comeis de ese árbol seréis como dioses, que sabréis del bien y del mal; y por eso os mandó Dios que no comiéseis de él, porque no supiéseis tanto como él. Dejóse Eva llevar del apetito de subir y ser mas de lo que era, y comió, é hizo que Adán comiese: *Diseruit, comedit, et inobediens factus est, et de paradiso ejectus est*: Pusiéronse á inquirir y examinar la causa de aquella obediencia, y de allí vinieron á comer, y desobedecer, y á ser echados del paraíso. Murieron luego muerte espiritual, porque pecaron mortalmente, y despues muerte corporal; y como al demonio le fue tan bien por allí, y echó tan buen lance, acométenos á nosotros muchas veces por ahí; y así nos previene y avisa de esto el apóstol san Pablo, diciendo: *Timeo autem, ne sicut serpens Evam seduxit astutia sua, ita corrumpantur sensus vestri, et excidant à simplicitate, quæ est in Christo*. II ad Cor. c. XI, v. 3. Temo no os engañe la

serpiente, no la tomeis por la cabeza, que os morderá; tomad lo que os mandan por el cabo, ejecutándolo sin inquirir ni examinar por qué ni para qué, y de esa manera la obediencia os será vara y regla de lo que habeis de hacer. Especialmente á los principios, dice san Bernardo, que importa mucho acostumbrarse uno á obedecer de esta manera, á ciegas y sin inquisicion ninguna: *Novitium prudentem, incipientem sapientem, in cella diu posse consistere, in congregatione durare, impossibile est*. Bern. ep. ad frat. de monte Dei, collat 6. Porque es imposible (moralmente hablando) que pueda durar en la Religion el que desde luego quiere ser muy prudente y saber la razon de todo. Pues ¿qué ha de hacer? ¿Cómo se ha de haber? *Stultus fiat, ut sit sapiens*: Hase de hacer tonto y necio para ser sábio: *Et hæc omnis sit ejus discretio, ut in hoc nulla sit ei discretio, et hæc omnis sapientia ejus sit, ut in hac parte nulla ei sit*: Y esta ha de ser toda su discrecion, que en las cosas de la obediencia no tenga ninguna discrecion ni juicio; porque eso del discernir y mirar las razones por qué y para qué es propio del superior; y del buen súbdito no es sino abrazar con mucha humildad, simplicidad y confianza lo que le ordenare el superior: *Discernere superioris est; subditorum est obedire*: La discrecion, dice el Santo, ha de estar

en el superior; en el súbdito la ejecucion.

El glorioso apóstol san Pablo (1) pondera muy bien á este propósito la obediencia ciega del patriarca Abrahan en sacrificar á su hijo Isaac. Hábiale prometido Dios que multiplicaria su generacion como las estrellas del cielo, y como las arenas del mar, haciéndole padre de muchas gentes; y no tenia mas de aquel hijo Isaac, en quien se pudiese cumplir esta promesa, ni tenia esperanza de tener mas hijos, porque era ya viejo, y su mujer tambien; y aunque la hubiera, en el mismo Isaac le habia Dios hecho la promesa: *In Isaac vocabitur tibi semen*; y con todo eso, mandándole Dios que le sacrificase ese único y tan deseado hijo Isaac, no dudó en la obediencia, ni dudó tampoco del cumplimiento de la promesa que Dios le habia hecho, sino con una obediencia ciega comienza á poner en ejecucion lo que Dios le mandaba, y alza ya el cuchillo para degollarle: *Contra spem in spem credidit, ut fieret pater multarum gentium*: Contra la esperanza natural tuvo esperanza, venció la esperanza sobrenatural á la desconfianza natural que los ojos veian, pues veía que se quedaba sin hijo sacrificándole; y con todo eso no dudaba de la promesa de Dios, sino estaba muy cierto que se la habia de cumplir, ó resuci-

(1) Rom. IV, 18; Genes. XV, 4; XVII, 4.

tando despues á su hijo, ó de otra manera que él no entendia ni sabia: *Non hæsitavit diffidentia, dice el glorioso apóstol san Pablo, sed confortatus est fide, dans gloriam Deo, plenissime sciens, quia quæcumque promisit, potens est et facere*; y agradó á Dios tanto esta obediencia, que luego allí le hace la promesa que naceria Cristo de él, y que de esa manera se habia de multiplicar su generacion como las estrellas del cielo: *Per memetipsum juravi, dicit Dominus, quia fecisti hanc rem, et non pepercisti filio tuo unigenito propter me, et benedicam tibi, et multiplicabo semen tuum, sicut stellas cæli, et velut arenam, quæ est in littore maris; possidebit semen tuum portas inimicorum suorum, et benedicentur in semine tuo omnes gentes terræ; quia obedisti voci meæ*. Gen. XXII, v. 16. Dice san Jerónimo, *epis. de vera circumcis.*: Mirad cuánto agrada á Dios la obediencia ciega de Abrahan; pues así la premia y galardona. *Cum unico non parcat in terris, stellas pro filiis annumerari jubetur in cælis*: Por un hijo que quiso sacrificar á Dios le manda que cuente las estrellas del cielo, y de esa manera dice que se ha de multiplicar su generacion. De aquí vinieron aquellos Padres antiguos á estimar tanto esta obediencia ciega, y á practicarla y ejercitarla tanto, que tenemos los libros llenos de ejemplos de esto, y muchos de ellos confirmados con milagros; porque en-

tendamos cuánto agrada á Dios esta manera de obediencia.

Nuestro santo Padre, siguiendo esta doctrina comun de los Santos (1), nos la declara con dos comparaciones muy propias y provechosas. Cada uno, dice, de los que viven debajo de obediencia haga cuenta que se ha de dejar llevar y regir de la divina Providencia, por medio del superior; como si fuese un cuerpo muerto, que se deja llevar donde quiera, y tratar como quiera; la cual comparacion usaba el bienaventurado san Francisco, y la repetia muchas veces á sus religiosos: Ya somos muertos al mundo y á sus cosas: *Mortui enim estis, et vita vestra est abscondita cum Christo in Deo.* Ad Colos. III, v. 3. Eso es ser religiosos, estar muertos al mundo; y por eso llaman muerte civil á la entrada en Religion. Pues hayámonos como muertos. La señal de ser uno muerto es no ver, no responder, no sentir, no quejarse. Pues no tengamos ojos para ver ni juzgar las cosas del superior; no tengamos réplicas ni respuestas para lo que ordena la obediencia; no nos quejemos ni nos sintamos cuando nos mandan lo que no nos da gusto. Para el cuerpo muerto búscase lo peor de casa para vestirle y amortajarle, la sábana mas vieja y rota; así el religioso ha de querer el vestido mas viejo y mas des-

(1) Part. 6 Constit. cap. 1, § 1, regul. 36 summar.

echado. Cada uno se ha de persuadir que lo peor de casa ha de ser para él, así en el vestido como en la comida, aposento y en todo lo demás; y si no tiene esto, antes se siente de ello, no está muerto ni mortificado.

Mas dice nuestro santo Padre que nos habemos de dejar llevar y regir de la divina Providencia por medio del superior, como un báculo ó baston de un hombre viejo, que donde quiera, y en cualquier cosa que de él se quiera ayudar el que le tiene en la mano, de todo le sirve: así como el báculo va donde le llevan y donde le ponen, así asienta, y no tiene movimiento por sí, sino el que le da quien le rige; así el religioso no ha de tener movimiento propio, sino dejarse regir y gobernar del superior: por donde le llevaren, por ahí ha de ir, á donde le pusieren, allí ha de asentar el pié, ahora sea en el lodo, ahora en lo enjuto, ahora en lo alto, ahora en lo humilde, sin resistencia ni contradiccion alguna. Si el báculo que os ha de ser ayuda y alivio para andar os hiciese alguna resistencia, y no quisiese asentar donde vos quereis, sino en otro cabo, en lugar de ayudaros os seria estorbo é impedimento, y le arrojaríais de vos; así tambien si cuando el superior se quiere ayudar de vos, y ponerlos en tal lugar, ó en tal officio ú ocupacion, resistís á la mano del superior, y teneis movimiento

contrario al suyo, de obra, voluntad ó juicio, en lugar de ayudar, estorbaréis, y seréis carga, y daréis en qué entender á los superiores, y desearán descargarse de vos, y echaros de sí, y arrojaros á otra parte, y andarán peloteando con vos de casa en casa; porque no sois buen báculo, ni se pueden servir ni ayudar de vos como quieren. Un báculo por pasatiempo y recreacion le toma uno para traer en la mano, porque hace de él lo que quiere, y juega de él como quiere; así ha de ser el religioso, que sea placer traerlos en la mano y mandaros, y que pueda el superior hacer de vos lo que quisiere, y gloriarse con el Centurion: *Habeo sub me milites, et dico huic: Vade, et vadit; et alii: Veni, et venit; et servo meo: Fac hoc, et facit.* Matth. VIII, v. 9. Tengo debajo de mí soldados, y digo á este que vaya, y va; á aquel que venga, y viene; y al otro que haga esto, y lo hace.

San Basilio, in constitut. monast. c. 13 et 28, trae otra buena comparacion para esto. Así como el oficial que edifica ó hace alguna obra usa de los instrumentos de su arte á su voluntad, y jamás hubo instrumento que no obedeciese muy fácilmente al artífice, para que se sirviese de él como él quisiese; así el religioso ha de procurar ser instrumento útil en la Religion, para que el superior se sirva de él como le pareciere que conviene para el edi-

ficio espiritual, y en ninguna manera ha de resistir á lo que quisieren hacer de él: y mas, así como el instrumento no escoge en lo que ha de servir y ayudar; así tampoco lo ha de escoger el religioso, sino dejarlo al juicio y parecer del artífice, que es el superior. Y mas abajo, prosiguiendo esta comparacion, dice: que así como el instrumento no se mueve cuando está ausente el artífice, porque no tiene movimiento de suyo, sino solamente el que le da el oficial; así el religioso no se ha de menear ni hacer negocio ninguno, sin parecer y orden del superior, ni aun en las cosas mínimas ha de tener señorío de sí: *Ne ad punctum quidem temporis*: ni aun por un solo punto de tiempo, sino siempre y en todas las cosas ha de ser movido y gobernado del superior: esta es la forma y traza de la obediencia que habemos de tener en la Religion. Acuérdomeme que decia un Padre muy grave (1), y que habia sido mucho tiempo superior en la Compañía, que quince años se le habian pasado en ella, que no entendió que era menester dar razon de ninguna cosa de la obediencia: parecía que hacia agravio al súbdito en darle razon de lo que ordenaba: procedian todos con tanta simplicidad y rendimiento, que no habia quien se pusiese á discurrir sobre las cosas que ordenaba el superior; sino

(1) P. Antonio de Araoz.

en sabiendo, obediencia es, sujetaban su juicio, infiriendo: luego bueno es, lo mejor es, él sabrá el por qué. Esto habemos de procurar llevar adelante; y los mas antiguos se han de aventajar y esmerar mas en ello, y no pensar que por eso tienen mas licencia para juzgar y examinar las obediencias y ordenaciones de los superiores.

De nuestro bienaventurado Padre san Ignacio leemos en el libro quinto, capítulo cuarto de su Vida, que siendo ya general de la Compañía, dijo diversas veces, que si el Papa le mandase que en el puerto de Ostia, que es cerca de Roma, entrase en la primera barca que hallase, y que sin mástil, sin gobernalle, sin vela ni remos, y sin otras cosas necesarias para la navegacion y para su mantenimiento, atravesase la mar, que lo haria y obedeceria, no solo con paz, mas aun con contentamiento y alegría de su ánima; y como oyendo esto un hombre principal se admirase, y le dijese: ¿Y qué prudencia seria esa? Respondió: La prudencia, señor, no se ha de pedir tanto al que obedece y ejecuta, cuanto al que manda y ordena.

CAPÍTULO VII.

De la obediencia que se ha de tener en las cosas espirituales.

No solamente habemos de sujetar y rendir nuestro juicio y parecer en las cosas que parecen conformes á nuestra carne y sangre, sino tambien en las que son contrarias, y de suyo muy espirituales y santas. No piense nadie que en estas cosas tiene licencia de apartarse de la voluntad y juicio del superior, antes así es mas necesaria esta obediencia del juicio; porque como las cosas espirituales son tan altas, será mayor el peligro y la caída si no llevamos guía: y en tanto grado es esto verdad, que viene á decir Casiano, collat. 2. Abbat. Moysis, cap. 11, que en ningun otro vicio trae tanto el demonio al monje á despeñarle en su perdicion, como cuando le persuade que, despreciados los consejos de los mas ancianos, se fie en su juicio, resolucion y ciencia; y trae Casiano, ubi sup., cap. 5 et seq., y tambien san Juan Clímaco, grad. 4, muchos ejemplos de monjes que eran muy espirituales y muy dados á la oracion, y ya antiguos y viejos; y por fiarse de su propio juicio, y quererse regir y gobernar por él, vinieron á ser muy gravemente engañados del demonio. Á uno le hizo que vi-

niese á querer sacrificar á su hijo que estaba juntamente con él en el monasterio, haciéndole creer que seria otro Abrahan; y pusiéralo por obra, sino que el muchacho, viéndole aguzar el cuchillo, y preparar los cordeles para atarle, sospechándolo, huyó. Á otro le vino á traer á que se despeñase, persuadiéndole que seria mártir, y que se iria luego derecho al cielo.

De Heron monje cuenta Casiano que era de tanto recogimiento y abstinencia, que aun el dia solemne de la Pascua, cuando los demás monjes se juntaban en la iglesia, y tomaban alguna recreacion, y comian alguna cosa mas, él no queria salir de su celda, ni quebrantar su abstinencia, añadiendo siquiera algunas yerbas, sino su comida era siempre pan y agua, y eso con mucha medida; y vino con esto á engendrarsele una soberbia y un juicio propio tan grande, que le persuadió el demonio que era tan santo, que ya para él no habia peligro ninguno en esta vida; y que aunque se echase en un pozo, no se haria daño alguno, sino que los Ángeles le recibirian en palmas, para que no se hiciese mal; y así una noche se echó en un pozo muy hondo para probar su virtud y merecimientos grandes, pero hirióse malamente, y murió de ello al tercer dia. Acudieron luego los monjes al ruido, y con grande trabajo le saca-

ron medio muerto, y con ver al ojo el daño que habia recibido, y persuadirle todos que se arrepintiese, no hubo remedio de que creyese que habia sido ilusion, y así acabó miserablemente: para que por aquí entendamos el peligro grande que hay en el fiarse uno de su propio juicio, y no se rendir y sujetar á quien debe, y esto por muy antiguo y espiritual que sea: y así vino á decir un Santo, y con mucha razon, que el que se cree á sí mismo no ha menester demonio que le tiente, porque él es demonio para sí.

San Crisóstomo, hom. 7 sup. epist. ad Corinth., dice que el que se fia de su propio juicio, por muy espiritual que sea, está á mayor peligro de errar que el muy principiante que se deja guiar y gobernar por otro: y compara al primero á un gran piloto, que fiado de su destreza se entrase en medio de la mar en un navío sin remos ni velas; y al segundo, al que no sabiendo nada de la facultad se fiase de un muy diestro marinero que en su navío muy bien aprestado le pasase.

Pues no se engañe nadie, pareciéndole que en cosas espirituales, como en ayunos, oraciones, y otras penitencias y mortificaciones, se puede apartar de la obediencia, y guiarse por su propio juicio; porque, como nota muy bien Casiano (1); una misma ma-

(1) Cassianus, collat. 4 Abbat. Dan. cap. 20.